

**PPIC****PUBLIC POLICY
INSTITUTE OF CALIFORNIA***contacto Linda Streat*
415 291 4412*Andrew Hattori*
415 291 4417

500 Washington St., Suite 800
San Francisco, California 94111
tel 415 291 4400
fax 415 291 4401
web www.ppic.org

To view this press release in English,
please visit our website at:
<http://www.ppic.org/main/pressreleaseindex.asp>

DE PUBLICACIÓN INMEDIATA

MUCHOS INMIGRANTES LEGALES TRANSCURRIERON ILEGALMENTE CIERTO TIEMPO EN ESTADOS UNIDOS

A Menudo, el Obtener la Tarjeta Verde Incluye Ingreso Ilegal o Violaciones de Visa

SAN FRANCISCO, California, 4 de junio del 2008 – Muchos inmigrantes que recientemente se han convertido en residentes permanentes legales, vivieron primero ilegalmente en Estados Unidos, según un informe publicado hoy por el Public Policy Institute of California (PPIC). Esto es particularmente cierto en California, donde más de la mitad vivieron ilegalmente en el estado antes de obtener la tarjeta verde.

En el informe se analizan los caminos que siguen los inmigrantes para convertirse en residentes permanentes legales y encuentran que estos están lejos de ser claros. Pone a la luz el sistema poco entendido mediante el cual se selecciona que inmigrantes pueden vivir aquí permanentemente. Los hallazgos pueden ayudar a guiar a los legisladores al momento de decidir cambios de política, desde las leyes de reforma radicales como la que se debatió en el 2007 hasta los esfuerzos actuales que se dirigen a garantizar más tarjetas verdes para ingenieros nacidos en el extranjero.

El informe concluye que en lugar de ser recién llegados, la mayoría de los inmigrantes han vivido en Estados Unidos por cierto tiempo cuando reciben su tarjeta verde, la identificación oficial de un residente permanente legal.

“El debate público sobre la inmigración puede ser muy simplista. Los inmigrantes se definen como legales o ilegales. Pero es más complicado. Es muy común que los inmigrantes pasen de la condición ilegal a la legal. También es común que pasen de legales a ilegales si exceden la estadía de una visa,” dice la investigadora adjunta de PPIC Laura Hill, coautora del informe junto con el investigador asociado de PPIC Joseph Hayes.

El informe se basa en una encuesta representativa de inmigrantes que se convirtieron en residentes permanentes legales de Estados Unidos en el 2003. Esta información es más rica y detallada que los datos federales típicos sobre aquellos nacidos en el extranjero. Entre sus conclusiones:



- Menos de cuatro de cada 10 (38%) residentes permanentes legales acababan de llegar a Estados Unidos cuando recibieron su tarjeta verde y muchos habían vivido aquí ilegalmente por lo menos por un cierto periodo. En California, más de la mitad (52%) habían vivido en el país ilegalmente. Habían cruzado ilegalmente la frontera (35%) o violado las condiciones de su visa excediendo la estadía de la visa de turista o trabajando cuando no estaban autorizados (18%). En Estados Unidos, aproximadamente cuatro de cada 10 (42%) vivieron primero en el país ilegalmente. Este grupo se encontraba dividido de manera más pareja entre los que cruzaron ilegalmente la frontera (20%) o violaron las condiciones de su visa (22%).
- En el país en su totalidad, los caminos que los inmigrantes, ya sean legales o ilegales, tomaron para obtener la residencia legal difirieron significativamente según su país de origen. Los que provenían de Asia y el Pacífico fueron más propensos a ser recién llegados a los Estados Unidos (53%). Los que provenían de Latinoamérica y el Caribe eran más propensos a haber cruzado la frontera ilegalmente (41%) que los inmigrantes de otras regiones. Los que a un cierto punto violaron las condiciones de su visa antes de obtener la tarjeta verde eran más propensos a provenir del Medio Oriente/África del Norte (31%) o Europa/Asia Central (27%).
- En Estados Unidos en general, los inmigrantes que cruzaron la frontera ilegalmente antes de convertirse en residentes permanentes legales fueron más propensos a tener un nivel más bajo de educación y a dominar menos el inglés que los recientes residentes permanentes en general, pero eran mucho más propensos a estar empleados (72% contra 56%). Los inmigrantes que habían violado las condiciones de su visa antes de convertirse en residentes permanentes legales tenían un mayor nivel de educación, eran más propensos a hablar bien o muy bien el inglés y también más propensos a estar empleados que los residentes permanentes legales recientes en general (66% contra 56%).

Comprender de qué manera factores como el país de origen o la educación afectan actualmente las oportunidades y las decisiones de los inmigrantes de establecerse en Estados Unidos puede ayudar a los legisladores al momento de considerar propuestas de cambio. El actual sistema, en vigencia desde 1965, da preferencia a inmigrantes que tratan de reunirse con miembros de la familia que ya se encuentran aquí o a los pertenecientes a ciertas categorías profesionales.

El informe de PPIC *Immigrant Pathways to Legal Permanent Residence: Now and Under a Merit-Based System*, también analiza el impacto potencial de la ley de reforma del 2007. Aunque la medida no fue aprobada, es probable que algunos aspectos clave resurjan en el futuro.



COMUNICADO DE PRENSA DE PPIC · 4 DE JUNIO DEL 2008
PÁGINA 3 DE 3

La ley de reforma incluyó un sistema de puntaje basado en el mérito que asignaba una ponderación más elevada al empleo en Estados Unidos en campos específicos, a la educación avanzada y al dominio del inglés para considerar quién debería estar autorizado a inmigrar. El estudio concluye que muchas de las reformas que la ley deseaba realizar podrían no haber ocurrido en la práctica. Por ejemplo, un ingeniero con un doctorado y el dominio del inglés no habría obtenido necesariamente los puntos suficientes para convertirse en un residente permanente legal sin haber tenido anteriormente una cierta experiencia de trabajo en Estados Unidos. Este análisis puede informar el debate público en el futuro, mostrando si sería más posible que los objetivos de las nuevas propuestas de reforma se pueden lograr en la práctica.

ACERCA DE PPIC

El Public Policy Institute of California es una organización privada y sin fines de lucro, dedicada a la información y al mejoramiento de las políticas públicas en California mediante investigaciones independientes, objetivas y no partidarias de los más importantes aspectos económicos, sociales y políticos. El Instituto se creó en 1994 con una donación de William R. Hewlett. PPIC no asume ni apoya posiciones sobre ninguna propuesta electoral ni sobre ninguna legislación local, estatal o federal, y no respalda, apoya ni se opone a ningún partido político o candidato para puestos públicos.

###